

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 7 de febrero de 1978.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.

5990 *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir dos plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo.*

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir dos plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo por resolución de 5 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1976).

Esta Delegación del Gobierno ha resuelto prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8 de la convocatoria, disponiendo asimismo lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados, con expresión de la puntuación obtenida:

Doña María del Carmen García del Olmo, 19,525.
Doña María del Pilar Dalmua González, 16,825.

Segundo.—Las interesadas, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevenida en la norma 9.1 de la referida convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentase el aspirante la documentación señalada, quedarán anuladas sus actuaciones, no pudiendo ser nombrado funcionario de este Organismo.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Delegado del Gobierno, Elías Cruz Atienza.

5991 *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico Estadístico en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados.*

Una vez calificado el concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico Estadístico perteneciente a la plantilla de funcionarios de carrera de la Confederación Hidrográfica del Duero, se hace pública la relación de aspirantes aprobados, de acuerdo con lo establecido en la norma 8.1 de las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 9 de febrero de 1977:

Varela de Vega, Luis; documento nacional de identidad número 12.105.645; título académico, licenciado en Derecho; calificación, 22,50.

El aspirante aprobado deberá presentar en el Organismo convocante la documentación a que se refiere la norma 9.1 de las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente resolución.

Valladolid, 7 de febrero de 1978.—El Presidente del Tribunal, Pedro Rodríguez del Palacio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5992 *ORDEN de 7 de febrero de 1978 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia Media Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre) para la provisión de seis plazas de «Historia Media Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín

Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Paulino Iradiel Murugarren: 4,63 puntos.
Don Ermelindo Portela Silva: 4,50 puntos.
Don Emilio Cabrera Muñoz: 4,26 puntos.
Don José Sánchez Herrero: 4,06 puntos.
Don José María Mínguez Fernández: 3,97 puntos.
Doña María Isabel del Val Valdivieso: 3,86 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5993 *ORDEN de 7 de febrero de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Genética» (Facultad de Veterinaria).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero de 1977) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Genética» (Facultad de Veterinaria), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Fermín San Primitivo Tirados: 4,69.

No se eleva propuesta para la segunda plaza vacante.

El interesado aportará a la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

5994 *ORDEN de 22 de febrero de 1978 por la que se convoca la segunda fase del concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1977, 2 y 3 de enero de 1978) se convocaba la primera fase del concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, previsto en la Ley 37/1977, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25). Reguladas las titulaciones académicas precisas para las demás asignaturas que habían de convocarse y ampliadas las requeridas para las asignaturas convocadas en la primera fase del concurso-oposición restringido por Real Decreto 200/1978, de 17 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21), procede anunciar la segunda fase del concurso-oposición restringido, así como reabrir los plazos de presentación de instancias para las asignaturas convocadas en la primera fase del concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, que, previo informe de la Comisión Superior de Personal, se ajustará a las siguientes

Bases

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

El número de plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial que se convocan en esta segunda fase de la convocatoria es de 528, distribuidas de la siguiente forma:

Prácticas agrarias	5
Taller de la construcción	1